



Resolución Jefatural

Lima, 08 de enero de 2016

VISTO:

El Expediente N° 15-034625-001, que contiene el Oficio N° 2456-2015-DG-UP-N°1055-HNHU; el Informe N° 013-2016-UFiyAP-ORRHH/IGSS y el Proveído N° 009-2016-ORRHH/ IGSS; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1167 se creó el Instituto de Gestión de Servicios de Salud como un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de Salud, competente para la gestión, operación y articulación de las prestaciones de servicios de salud de alcance nacional pre hospitalarios y prestaciones de servicios de salud hospitalarios en los Institutos Especializados y en los Hospitales Nacionales, así como de las prestaciones de servicios de salud de los establecimientos de Lima Metropolitana y brinda asistencia técnica en la prestación de servicios de salud hospitalarios a los Gobiernos Regionales;

Que, el literal f) del artículo 11 del citado Decreto Legislativo dispone que el Jefe Institucional tiene por atribución, entre otras, designar y remover a los directivos y servidores de confianza de la entidad;

Que, se encuentra vacante el cargo de Directora/a Adjunto/a de la Dirección General del Hospital Nacional Hipólito Unanue, Nivel F-4, del Instituto de Gestión de Servicios de Salud, el mismo que de acuerdo al Cuadro para Asignación de Personal aprobado por Resolución Suprema N° 032-2015-SA, es considerado como cargo de confianza;

Que, mediante Oficio N° 2456-2015-DG-UP-N°1055-HNHU, el Director General (e) del Hospital Nacional Hipólito Unanue del Instituto de Gestión de Servicios de Salud, solicita se designe al funcionario que ostentará el cargo a que hace referencia el considerando precedente;

Que, mediante documentos de Visto, la Oficina de Recursos Humanos del Instituto de Gestión de Servicios de Salud, emite opinión favorable y recomienda la emisión del acto resolutivo correspondiente;



Con la visación de la Secretaria General, del Director General de la Oficina de Recursos Humanos y del Director General de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto de Gestión de Servicios de Salud; y,

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1167, que crea el Instituto de Gestión de Servicios de Salud y su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N° 016-2014-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DESIGNAR al médico cirujano **Juan Gualberto Rodríguez Prkut** en el cargo de Director Adjunto de la Dirección General, Nivel F-4, del Hospital Nacional Hipólito Unanue del Instituto de Gestión de Servicios de Salud, cargo considerado de confianza.

Artículo 2.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el diario oficial El Peruano y en el Portal Institucional del Instituto de Gestión de Servicios de Salud: www.igss.gob.pe.

Regístrese, comuníquese y publíquese



ROBERTO ANTONIO ESPINOZA ATARAMA
Jefe Institucional
Instituto de Gestión de Servicios de Salud



R. TAPIA F.



Y. NUÑEZ S.

